

Al contestar cite estos datos:
Radicado No: 03.045.708
Fecha Elaboración: 20/05/2025 14:26

ASUNTO : IM GFS DCO Invitación a ofertar en Segunda Subasta 2025 al mejor postor - Residuos Aprovechables (Fábrica Santa Bárbara)

Señores
Funcionarios Fábricas
Interesados (Personas naturales y/o jurídicas)
Sogamoso-Boyacá

El Señor Coronel (R) CARLOS EDUARDO DOMÍNGUEZ PERALTA, Gerente de la Fábrica Santa Bárbara de la Industria Militar (FASAB - Sogamoso, Boyacá), se complace en invitar a participar en la segunda subasta al mejor postor para la venta pública de residuos aprovechables. Esta invitación se realiza en cumplimiento del procedimiento interno para la venta de residuos IM OC DME PR 008 Rev. 4.

La subasta está abierta a todos los interesados, tanto personal interno como público externo. Para participar, es indispensable cumplir con las condiciones del proceso de subasta, las cuales se detallarán más adelante.

Adjunto a esta invitación, encontrará el listado actualizado de los residuos disponibles. Es importante tener en cuenta que el valor base de los residuos no incluye IVA. En caso de que su empresa sea una siderúrgica, le solicitamos discriminar el valor del IVA por separado en sus ofertas.

Facturación y Aspectos Legales

Numeral 4 - 4.1.3 Nota: Facturación con IVA (19%)

Según el **Artículo 437-4** sobre Retención de IVA para venta de chatarra y otros bienes:

- El IVA (19%) por la venta de chatarra, identificada con las nomenclaturas arancelarias específicas (principalmente **72.04**: desperdicios y desechos de fundición, hierro o acero; **74.04**: desperdicios y desechos de cobre; y **76.02**: desperdicios y desechos de aluminio) se genera únicamente cuando la venta se realiza a **siderúrgicas**. Esto significa que, si la chatarra se vende a otro tipo de comprador que no sea una siderúrgica, el IVA no se causa bajo esta norma especial.
- Si la venta es a una siderúrgica, el IVA generado será **retenido en el 100%**, es la siderúrgica (el comprador) quien debe retener el 100% del IVA generado. Es decir, la siderúrgica no le paga el



SC 597-1, 2, 3



SA 344-1, 2, 3



OS 396-1, 2, 3



Importador - Res. 011940
Exportador - Res. 011941



Res. No CSR 0536 - 2021

Industria Militar - INDUMIL

www.Indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 - 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibató | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha - Cundinamarca | Cra. 17 No 30 - 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso - Boyacá | Calle 54. No 10 D - 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

Indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / soytransparente@indumil.gov.co

No. 03.045.708

ASUNTO : IM GFS DCO Invitación a ofertar en Segunda Subasta 2025 al mejor postor - Residuos Aprovechables (Fábrica Santa Bárbara)

IVA al vendedor, sino que lo retiene y lo paga directamente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Esto simplifica el proceso de recaudo para la administración tributaria.

Cronograma del Proceso

Para su orientación, se adjunta el cronograma detallado del proceso, que incluye las fechas y horas específicas para el desarrollo de cada actividad.

Condiciones de la Subasta al Mejor Postor

1. Elementos Objeto de la Subasta

Esta subasta aplica para los elementos detallados en el listado anexo "Relación de residuos aprovechables FASAB". Las cantidades corresponden a las existencias reportadas al 22 de abril de 2025 por el Grupo Seguridad, Salud y Medio Ambiente, según el documento No. 03.032.881 del 22 de abril de 2025.

2. Requisitos para Participar

Las personas naturales y/o jurídicas interesadas en participar deben cumplir lo siguiente:

2.1 Visita de Inspección (Opcional pero Recomendada)

Antes de presentar su oferta, puede realizar una visita a la Fábrica Santa Bárbara para inspeccionar el material. La Fábrica está ubicada en la Calle 54D N° 10D-10, vía Club Comfaboy – La Ramada, Sogamoso, Boyacá.

Para agendar su visita, envíe un correo electrónico a carlos.dominguez@indumil.gov.co y leonor.sandoval@indumil.gov.co. El visitante deberá presentar fotocopia de su cédula de ciudadanía, copia del pago de aportes a seguridad social (EPS, ARL) y traer consigo los Elementos de Protección Personal (EPP) obligatorios: casco, botas de seguridad y gafas de protección. El vehículo utilizado para la visita debe contar con SOAT vigente y revisión técnico-mecánica, si aplica.

Nota 1: Presentar una oferta sin visita previa implica la aceptación de los materiales tal como se muestran en las imágenes de la "Relación de residuos aprovechables FASAB", sin lugar a reclamaciones posteriores.

2.2. Presentación de Ofertas

Las ofertas deben ser enviadas por **correo certificado o presentarse personalmente**, en la recepción del edificio Administrativo de la Fábrica Santa Bárbara, diligenciar el formato **Registro Recepción de Propuestas IM OC DME FO 028**, y depositar su oferta en un sobre sellado en la urna.

Fecha y Hora Límite: Las ofertas deben ser recibidas a más tardar el **29 de mayo de 2025 a las 14:00 horas**.

Nota

Si la propuesta se presenta vía correo certificado, el formato "Registro Recepción de Propuestas" será diligenciado preferentemente por un funcionario de la Compañía de seguridad y/o Supervisor de Seguridad.

No. 03.045.708

ASUNTO : IM GFS DCO Invitación a ofertar en Segunda Subasta 2025 al mejor postor - Residuos Aprovechables (Fábrica Santa Bárbara)

2.3. Contenido de la Propuesta y Documentación Anexa

La propuesta de subasta debe especificar, ítem por ítem, el/los elemento(s) sobre el cual(es) desea ofertar, tal como aparecen en el listado anexo "Relación de residuos aprovechables".

Adicionalmente, debe adjuntar copia de los siguientes documentos para que su oferta económica sea considerada:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona que presenta la oferta.
- Certificado de Cámara y Comercio (para persona natural o jurídica).
- Nombres y/o Razón Social.
- Registro Único Tributario (RUT) que acredite el manejo y disposición de residuos aprovechables.
- Número de Identificación Tributaria (NIT).
- Dirección.
- Números de teléfono de contacto.
- Correos electrónicos de contacto.

La oferta debe estar debidamente firmada, incluyendo nombres y apellidos legibles (post-firma).

3. Permiso de Destino Final de Residuos

Es **requisito obligatorio** que las personas naturales o jurídicas interesadas presenten por escrito o anexen el "Permiso, licencia o autorización" sobre el destino final del residuo aprovechable, otorgado por la Autoridad Municipal, cuando aplique (especialmente para chatarra y viruta). Esto busca asegurar que los materiales no serán remanufacturados ni comercializados en mercados de segundas.

4. Consecuencias por Incumplimiento del Adjudicatario

La persona o empresa que resulte favorecida en la subasta y no cumpla con alguna de las siguientes directrices de venta pública, quedará **vetada de participar en las dos (2) próximas subastas**:

- 4.1. Retracción de la Compra:** En este caso, la compra será cedida al siguiente oferente registrado en el acta de cierre de la subasta, siempre y cuando cumpla con todas las condiciones establecidas.
- 4.2. Falta de Pago:** No realizar el pago dentro de las 30 horas hábiles siguientes a la notificación de adjudicación.
- 4.3. Retiro Extemporáneo:** No llevar a cabo el retiro del material en el tiempo establecido para este proceso.

5. Notificación de Adjudicación

La persona natural y/o jurídica favorecida en la subasta será notificada por escrito de la "Adjudicación". Dicho documento detallará la forma y plazo de pago (incluyendo la cuenta bancaria), así como las condiciones técnicas, el lugar y el plazo de entrega.

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibató | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / soytransparente@indumil.gov.co

No. 03.045.708

ASUNTO : IM GFS DCO Invitación a ofertar en Segunda Subasta 2025 al mejor postor - Residuos Aprovechables (Fábrica Santa Bárbara)

6. Documentación para Vinculación de Clientes (Manual SIPLAFT)

La persona o empresa favorecida deberá enviar la siguiente documentación para la vinculación de clientes, en cumplimiento de lo dispuesto en el documento **IM OC OFP MN 003, Manual SIPLAFT:**

6.1. Personas Naturales:

- Formato de vinculación y conocimiento de clientes **IM OC DAC FO 060.**
- Si la compra supera los 22 SMMLV (Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes), deberá diligenciar el Formato Origen de Fondos **IM OC DAC FO 061.**

6.2. Personas Jurídicas:

- Formato de vinculación y conocimiento de clientes **IM OC DAD FO 060.**
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- Copia del RUT.
- Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio (con vigencia no mayor a 90 días).
- Diligenciar formato Origen de Fondos **IM OC DAC FO 061.**
- Si la compra supera los 22 SMMLV, adicionalmente deberá diligenciar y anexar los siguientes documentos:
 - Estados financieros comparativos con notas (Estado de la situación financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio del Patrimonio, Certificación de los Estados Financieros, Informe de Gestión y Dictamen del Revisor Fiscal, si aplica) de los últimos dos (2) meses, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal (si aplica).
 - Declaración de impuestos de renta de los últimos dos (2) años.
 - Certificado de composición accionaria o socios, suscrita por el Revisor Fiscal (si aplica) o Representante Legal, con número de identificación, nacionalidad y porcentaje de participación (vigencia no mayor a treinta (30) días).
 - Para Sociedades Anónimas Abiertas: Certificación de la información de accionistas con participación individual superior al 30%.
 - Fotocopia de la acreditación OEA, si cuenta con ella.
 - Fotocopia de la certificación BASC, si cuenta con ella.

7. Plazo de Pago

El comprador favorecido deberá realizar el pago dentro de las **30 horas hábiles** siguientes a la notificación de adjudicación (Oficio de aceptación de la oferta).

8. Pesaje y Retiro del Material Adjudicado

Para el pesaje y retiro del material adjudicado de la Fábrica, envíe un correo electrónico a la Gerencia/Dirección Corporativa de la Fábrica **carlos.dominguez@indumil.gov.co;** **leonor.sandoval@indumil.gov.co)** con la siguiente información:

- Datos completos de las personas que realizarán el cargue.
- Placas de los vehículos.
- Copia del pago de aportes a seguridad social (EPS, ARL) del personal.

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 - 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha - Cundinamarca | Cra. 17 No 30 - 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso - Boyacá | Calle 54, No 10 D - 10

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / soytransparente@indumil.gov.co

No. 03.045.708

ASUNTO : IM GFS DCO Invitación a ofertar en Segunda Subasta 2025 al mejor postor - Residuos Aprovechables (Fábrica Santa Bárbara)

- Confirmación de que traerán EPP obligatorios: casco, botas de seguridad, gafas de protección y guantes de protección (específicos para el material a cargar).
- El vehículo debe contar con SOAT vigente y revisión técnico-mecánica, si aplica.

El material será entregado de lunes a viernes, en horario de 7:30 horas a las 14:00 horas.

Nota 3: Los gastos de acarreo, cargue (el personal de cargue debe ser suministrado por el oferente) y evaluación del material serán asumidos en su totalidad por el comprador.

9. Proceso de Pesaje en Fábrica

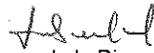
Dado que la báscula camionera de la fábrica está en funcionamiento, el pesaje del material se realizará en sus instalaciones. El adjudicatario siempre estará acompañado por un funcionario de Seguridad Física y un funcionario de GSA de la Fábrica.

Nota 4: Este proceso se repetirá cuantas veces sea necesario hasta el retiro total del material adjudicado.

Atentamente,


Coronel (R) **CARLOS EDUARDO DOMÍNGUEZ PERALTA**
Gerente Fábrica Santa Bárbara FASAB

Anexos: Uno Synergy firmado 03.045.708 tres folios
Dos: Lista de los Residuos Aprovechables, tres folios
Tres: Cronograma del Proceso, un folio

Elaboró: Asistencial, Leonor Sandoval Goyeneche 
Ordenó: Gerente Fábrica Santa Bárbara (e) Funciones de la Dirección Corporativa, Carlos Eduardo Domínguez Peralta
Revisó.: Gerente Fábrica Santa Bárbara (e) Funciones de la Dirección Corporativa, Carlos Eduardo Domínguez Peralta

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibató | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / soytransparente@indumil.gov.co

CRONOGRAMA DEL PROCESO SEGUNDA SUBASTA AL MEJOR POSTOR 2025 FASAB

FECHA Y HORA DE APERTURA DEL PROCESO	22 de mayo de 2025 09:00 a.m.
FECHA DE PUBLICACIÓN	22 de mayo de 2025 10:00 a.m.
FECHA Y HORA PARA VISITA DE LOS INTERESADOS	23 de mayo de 2025 a 27 de mayo de 2025 07:30 horas a las 15:00 horas, de lunes a viernes .
FECHA Y HORA DE APERTURA DE URNA PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS	23 de mayo de 2025 08:30 horas
FECHA TERMINACIÓN PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS POR INTERESADOS Y CIERRE DEL PROCESO	29 de mayo de 2025 14:00 horas
FECHA Y HORA DE ESCRUTINIO DE RESULTADOS DE OFERTAS	29 de mayo de 2025 14:30 horas
NOTIFICACIÓN A ADJUDICADOS	05 de junio de 2025
FECHA PLAZO PARA CONSIGNACIÓN	07 de junio de 2025 al 10 de junio de 2025
EMISIÓN DE FACTURAS	11 de junio de 2025 al 16 de junio de 2025
FECHA PARA PESAJE E INICIO RETIRO MATERIAL	17 de junio de 2025 al 18 de julio de 2025 07:30 a.m. a 14:00 p.m. (lunes a viernes; no festivos)

N°	ELEMENTO	FOTO y/o IMAGEN DEL ELEMENTO	DESCRIPCIÓN (Dimensiones, color, material, estado físico, etc.)	EXISTENCIAS 22-abril-2025	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO (\$) BASE DEL MERCADO
1	Bolsones perforados en polipropileno		<p>Embalaje usado perforado de productos no peligrosos. Almacenado bajo techo. Medidas aproximadas. Alto 125 cm Ancho 90 cm Largo 90 cm Capacidad de almacenamiento de 1 tonelada..</p>	650	kg	1.562
2	Cartón		<p>Embalaje de productos no peligrosos. El material comprende a cajas usadas y demás elementos en cartón. El material se encuentra en general en buen estado, almacenado bajo techo.</p>	1.700	kg	450
3	Chatarra de acero		<p>Elementos obsoletos en acero dados de baja y descartados por los procesos por perdida de vida útil y renovación de maquinaria. Parte del material se encuentra en tochos. El material corresponde a marcos, puertas, láminas, canecas compactadas en acero, y tochos. Adicionalmente se cuenta con maquinarias y equipos obsoletos dados de baja.</p>	27.300	kg	1.000
4	Cera industrial reciclada		<p>El elemento consiste en recortes reprocesados de cera industrial que son descartados por el proceso. Recortes de cera industrial reprocesada para la elaboración de piezas, con presencia de algunos residuos de arena.</p>	400	kg	2.750

N°	ELEMENTO	FOTO y/o IMAGEN DEL ELEMENTO	DESCRIPCIÓN (Dimensiones, color, material, estado físico, etc.)	EXISTENCIAS 22-abril-2025	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO (\$) BASE DEL MERCADO
5	Objetos Obsoletos en Polipropileno		<p>El material corresponde a accesorios desmontados, de cambio y obsoletos en polipropileno.</p> <p>El polipropileno es un plástico que puede ser reciclado y reutilizado en nuevos productos.</p>	700	kg	500
6	Papel blanco picado		<p>Hojas de papel blanco picadas, usadas en su mayoría por las dos caras.</p> <p>El material se encuentra almacenado en buenas condiciones.</p>	300	kg	920
7	Plástico		<p>Plástico no contaminado de diferentes tipos. Elementos obsoletos en plástico.</p> <p>El material corresponde a cajas, tapas y estibas plásticas rotas</p>	670	kg	700
8	Retal discos de corte		<p>Discos de corte de pulidora que han perdido vida útil.</p> <p>El elemento corresponde a discos de corte usados fabricados con minerales orgánicos.</p> <p>El elemento corresponde a discos de corte usados que cuentan con un diámetro entre 7 a 23 cm, fabricados con minerales orgánicos.</p>	160	kg	920

N°	ELEMENTO	FOTO y/o IMAGEN DEL ELEMENTO	DESCRIPCIÓN (Dimensiones, color, material, estado físico, etc.)	EXISTENCIAS 25-abril-2025	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO (\$) BASE DEL MERCADO
9	Viruta de Acero		<p>Viruta resultante de la producción de piezas en acero.</p> <p>Fragmentos o pequeñas astillas de acero que se separan de la pieza de trabajo durante el proceso de mecanizado y pueden contener líquidos propios del proceso.</p>	11.200	kg	350
10	Viruta de aluminio		<p>Viruta resultante de la producción de piezas en aluminio.</p> <p>Fragmentos o pequeñas astillas de aluminio que se separan de la pieza de trabajo durante el proceso de mecanizado y pueden contener líquidos propios del proceso.</p>	14.600	kg	4.500
11	Viruta Hierro Gris		<p>Viruta resultante de la producción de piezas en hierro gris.</p> <p>Tipo de viruta fragmentada resultante de la producción de mecanizado, tiene contacto con líquidos propios del proceso pero no quedan residuos en ella.</p>	2.200	kg	400